



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día once de octubre de dos mil seis en el emplazamiento de la Clínica Dental "CEDEN SL", de igual titular, con CIF [REDACTED] en la [REDACTED] n Valdepeñas, en Ciudad Real (C.P. 13270).

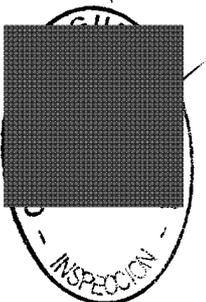
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, declarada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde fecha 05/06/2003.

Que la Inspección no fue recibida por persona alguna relacionada con la clínica al no existir en la actualidad dicha clínica.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

- El lugar en el que estaba ubicada la clínica está ocupado en la actualidad por una oficina del banco [REDACTED] no existiendo carteles u otros indicios de clínica dental en la misma finca (nº 1 de la calle). _____
- Según manifestaciones de los vecinos, dicha clínica estuvo funcionando poco tiempo y cerró hace más de un año. Cuando funcionaba, lo hacía solo algunos días a la semana, en que venía una dentista de la misma empresa, de Ciudad Real. _____
- Puesto en contacto el inspector con D. [REDACTED] dueño de la clínica propiedad de CEDEN en Ciudad Real (en la calle [REDACTED]), éste manifestó que la citada clínica de Almagro efectivamente les perteneció aunque hace aproximadamente dos años que cesó su actividad. Aunque manifestó tener en su poder un certificado de la empresa que retiró el equipo de rayos x, dicho documento no estaba disponible en el momento de la inspección. Se manifestó que el equipo se encontraba almacenado en su domicilio. _____

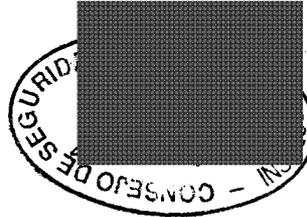




DESVIACIONES

- La clínica fue cerrada hace más de dos años sin que hay sido notificado el hecho a la Administración de Industria de la Comunidad Autónoma, incumplándose por tanto el artículo 10 del Real Decreto 1891/1991, de instalación y uso de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de octubre de dos mil seis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de **la CLÍNICA DENTAL "CEDEN SL" (Almagro)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Acta enviada y
no contestado*

